



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCIERA
En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552

ACTA N° 024-2026-CE -EPS/OXI

RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Que, siendo las 17:10 pm del día de hoy miércoles 10 de junio de 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Oficina de Abastecimiento, reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°13-2026-A-MDP/LC., de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista.

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552

Cumpliendo con lo establecido por la referida ley y encontrándonos en la FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN –artículo 89, literal 89.1. señala que es obligatoria la participación del notario público o juez de paz para la presentación de propuestas y adjudicación de la pro, de corresponder, en los casos que se presenten más de una expresión de interés; y para el otorgamiento de la buena pro para los casos en los que haya presentado más de un postor. En ese sentido, se extendió una invitación al Juez de Paz en calidad de veedor, considerando que su presencia brinda mayores garantías de transparencia y legitimidad al proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPF/OXI

El presidente y primer miembro del Comité Especial, Econ. Tito Soto Escobar, inicia la sesión señalando lo siguiente:

- Se procede a recepcionar la propuesta según **ANEXO N°4 –C MODELO DE CARTA DE ACREDITACIÓN**, presentada por mesa de partes de la entidad MDP con fecha 10 de junio del 2026, y remitido para su custodia a la oficina de Abastecimiento, lo cual contiene: Sobre N° 1 (Credencial), Sobre N° 2 (Propuesta Económica) y Sobre N° 3 (Propuesta Técnica), en presencia de todos los integrantes del comité.

Así mismo, se verifica la presentación y recepción de una (01) propuesta, según detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCIERA
En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO COCOS Y OBAYERI DE CENTRO POBLADO NATIVIDAD DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2655552

Nº DE POSTOR	DOCUMENTO PRESENTADO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCION	Nº DE REGISTRO
01	ANEXO N°4 –C MODELO DE CARTA DE ACREDITACIÓN	CONSORCIO SAN AGUSTIN	ALEX LLOCLLA QUICHCA	10/06/2026	15:26 PM	10023

Por unanimidad de los integrantes, se decide que la apertura de la propuesta se desarrollará el 11 de junio del 2026, a horas 16:00 p.m en las Instalaciones de la Municipalidad Distrital – Oficina de Abastecimiento, en presencia del Juez de Paz del Distrito de Pichari, Sr. MICHAEL FELIX ROMERO ORE. Así mismo dichas propuestas quedaran en custodia del tercer miembro titular del comité especial.

Pichari, 10 de junio del 2026

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)

.....
EDON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)

.....
ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

.....
LIC. ADM. T. ODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO